



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día lunes 11 de Diciembre de 2023, a las 10:00 a. m.

Llamada a lista

I

II

Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; y al señor Presidente del ICETEX, Dr. Mauricio Andrés Toro Orjuela, en cumplimiento de las Proposiciones No. 01/23 y 25/23.

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 01/23

CÍTESE A TODOS LOS MINISTERIOS, ESPECIALMENTE A LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL; CULTURA; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; TRANSPORTE; COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; A SUS VICEMINISTERIOS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES LEGALES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES Y A LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS A ÉSTOS, PARA QUE EN SESIONES DE LA COMISION SEXTA, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTEN INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE LES COMPETEN, DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXARÁN.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

PROPOSICION No. 25/23

La Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República llevará a cabo debates de control político a los cuales citará y participarán las siguientes entidades: El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez” –ICETEX-, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Superintendencia de Transporte, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, **la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANSV-**, la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-, el Instituto Nacional de Vías –INVIAS- Artesanías de Colombia S.A., ProColombia, Fontur, INNpulsa, la Agencia Nacional del Espectro, Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Agencia Nacional Digital y 4-72.

La mesa directiva definirá las fechas en las cuales citará individualmente o conjuntamente a las entidades y de acuerdo al sector administrativo que pertenecen.

El cuestionario se remitirá a la secretaría de la Comisión VI una vez sea aprobada la presente proposición.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de noviembre de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LAS PROPOSICIONES No. 01/23 Y 25-23

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**
- **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR –ICETEX-**

Preguntas relacionadas con funciones y programas

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2.023 hasta la fecha, relacionadas con la política pública de educación, especialmente en lo que se relaciona con los programas de acceso a todos los niveles educativos y la gratuidad de la formación educativa superior.
2. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, para disminuir las diferentes barreras de acceso a la educación, especialmente aquellas relacionadas con aspectos socio económicos. Favor mencionar los planes y programas relativos a este propósito.
3. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta anterior.
4. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Favor mencionar los contratos o convenios.
5. Sírvase a señalar cuáles son los proyectos regulatorios para impulsar el acceso a la educación en todos los niveles, especialmente, a nivel superior –profesional y técnico-
6. Sírvase a señalar de manera concreta las facultades de inspección, vigilancia y control que tenga la entidad y las facultades jurisdiccionales, en caso de que la Constitución, la ley y el reglamento se las atribuyan.
7. Sírvase a señalar cuales son las estrategias que lidera la entidad a nivel local o de forma conjunta desarrolla con los departamentos, distritos y municipios en materia de acceso en todos los niveles educativos. Favor relacionar cada estrategia local diferenciando cada nivel educativo.
8. De acuerdo a la respuesta anterior, favor enlistar los proyectos en desarrollo local y relacionar el número de los convenios o contratos, la información no sometida a reserva y el estado de ejecución.
9. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia de la Vida*” que tengan por objeto garantizar el acceso a la educación y la eliminación de barreras socio económicas para ello.

10. Sírvase a señalar los departamentos y municipios en los cuales se registran mayores barreras de acceso educativo y bajos índices de escolaridad y permanencia en todos los niveles educativos.
11. Sírvase a indicar de manera detallada las cifras de acceso a la educación a nivel nacional y desagregada por departamentos durante los años 2021, 2022 y 2023.
12. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para incrementar la calidad educativa en todos los niveles educativos, especialmente. Favor mencionar los planes y programas relacionados con este propósito.
13. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios entre el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las estrategias a las que se refiere la pregunta anterior.
14. Con base en la respuesta anterior, por favor señalar si los estudios fueron realizados directamente por la entidad o, si para ello, la entidad contrató los servicios de personas, jurídicas o naturales, de derecho público o privado. Favor mencionar los contratos o convenios.
15. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para modernizar y adecuar la infraestructura educativa en el país.
16. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso que deben tenerse en cuenta para la construcción, remodelación y modernización de la infraestructura educativa y la adecuación de espacios educativos en todos los niveles.
17. Sírvase a señalar y de acuerdo con los registros que reposen en la entidad, los departamentos y municipios con mayores índices de carencia en infraestructura educativa en el país.
18. Sírvase a señalar si la entidad ha emitido algún tipo de regulación o directrices desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha relacionadas con los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a los centros educativos a favor de la población en condición de discapacidad.
19. Sírvase a señalar si la entidad ha llevado a cabo investigaciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de los parámetros técnicos, de seguridad y de acceso a centros o establecimientos educativos. Favor enlistar los procesos y señalar el estado actual de los mismos.

Sobre la ejecución de programas a cargo de la entidad

1. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para desarrollar la política de recursos educativos desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, detallando los siguientes puntos:
 - a. Estado actual de los planes y programas.
 - b. Avance de ejecución.
 - c. Monto presupuestas ejecutado.
 - d. Responsables.
 - e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
2. Sírvase detallar las estrategias y acciones para llevar a cabo el proyecto “Incremento de la calidad en la prestación del servicio público de educación superior en Colombia nacional”.
 - a. Estado actual del proyecto.

- b. Avance de ejecución.
 - c. Monto presupuestas ejecutado.
 - d. Responsables.
 - e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
3. Sírvase señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad para el avance del “Programa Plurianual de Resiliencia en Colombia”.
 - a. Estado actual de los planes y programas.
 - b. Avance de ejecución.
 - c. Monto presupuestas ejecutado.
 - d. Responsables.
 - e. Convenios y contratos suscritos para llevarlo a cabo.
4. Sírvase señalar de manera clara y concreta el avance de la estrategia de la Política de Gratuidad”.
 - a. Reglamentación.
 - b. Presupuesto.
 - c. Alcance
 - d. Público Objetivo.
 - e. Cuántas personas se beneficiarán.
 - f. Presupuesto.
 - g. Financiación.
 - h. Alianzas público-privadas.
5. Sírvase rendir informe del proyecto “Apoyo a la implementación del programa de alimentación escolar – alimentos para aprender nacional”, cuya entidad responsable es la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.
 - a. Avance del Proyecto
 - b. Ejecución presupuestal
 - c. Impacto
6. Sírvase señalar de manera clara y concreta la ejecución, seguimiento y control para el debido funcionamiento del PAE realizada por la entidad desde el 1 de enero de 2023
7. Sírvase rendir un informe pormenorizado de la “Escuela PAE” desde el 1 de enero de 2023.
 - a. ¿Cuándo comenzó la convocatoria?
 - b. Objetivo.
 - c. Alcance.
 - d. Presupuesto.
 - e. Financiación.
 - f. Avance.
 - g. Público objetivo.
 - h. Beneficiarios.
 - i. Vigencias.
 - j. Convenios y contratos.
8. Sírvase señalar de manera clara y coherente las estrategias y actividades que lleva a cabo la entidad desde el 1 de enero de 2023 para cerrar las brechas en el acceso a la educación en las zonas rurales del país.
9. Sírvase rendir informe de manera clara y concreta sobre el programa “Renta Ciudadana”.
 - a. Propósito.
 - b. Financiación.

- c. A quién va dirigido.
- d. Avance presupuestal.
- e. Cuántas personas se han beneficiado o se beneficiarán.

10. Sírvase rendir informe de manera clara y concreta sobre el programa “Renta Joven”.

- a. Propósito.
- b. Financiación.
- c. A quién va dirigido.
- d. Avance presupuestal.
- e. Cuántas personas se han beneficiado o se beneficiarán.

11. Sírvase rendir informe de manera clara y concreta sobre el programa “Comunidad ICETEX”.

- a. Propósito.
- b. Financiación.
- c. A quién va dirigido.
- d. Avance presupuestal.
- e. Cuántas personas se beneficiarán.

12. Sírvase rendir informe acerca de las estrategias, actividades, control, seguimiento y tácticas llevadas a cabo desde el 8 de agosto de 2022 sobre la política anti bullying a nivel nacional.

- a. Financiación
- b. Avance presupuestal.
- c. Zonas priorizadas.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual

1. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad haya celebrado desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario relacionados con el objeto misional de la entidad. Favor adjuntar la información en un anexo.
2. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto diseñar y definir las estrategias regulatorias con el propósito de garantizar:
 - a. El acceso a la educación (en todos sus niveles)
 - b. Eliminar las barreras de acceso
 - c. Mejorar la calidad de la oferta educativa
 - d. Construir, remodelar, modernizar y adecuar la infraestructura educativa con el fin de ampliar la cobertura.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución

3. Sírvase a señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para impulsar el acceso a la educación desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha, detallando el estado actual del plan o programa, el avance de su ejecución, el monto presupuestal ejecutado, los responsables de su ejecución y los distintos contratos o convenios suscritos para llevarlo a cabo.
4. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales para garantizar el acceso y la calidad educativa.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

5. ¿Cuántos contratos de prestación de servicios profesionales ha celebrado el Ministerio de Educación desde el 1 de enero de 2023 para garantizar la implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en las zonas rurales? ¿Cuáles siguen vigentes? Relacionar el objeto y cuantía. Relacionar a continuación:

- Presupuesto del proyecto.
- Vigencia.
- Información no sometida a reserva.
- Su ejecución a la fecha

6. Debido a la alerta emitida por la Procuraduría General de la Nación (<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerto-riesgos-en-contratos-para-mejorar-infraestructura-educativa-en-medellin.aspx>) el pasado 24 de agosto, la cual investiga la adecuada ejecución de más de 300 mil millones de pesos destinados al mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales de Medellín, dar respuesta a lo siguiente:

- ¿Se ha adelantado por parte del Ministerio de Educación alguna investigación sobre el estado de avance de la obra y las presuntas irregularidades en la contratación?
- ¿Qué acciones preventivas y correctivas se han tomado para la subsanación de dichos contratos?

7. Sírvase señalar el estado de avance de ejecución del proyecto de inversión con nombre “Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales nacional”.

8. Señalar alianzas públicas y privadas que se hayan adelantado en las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 para garantizar la implementación de las estrategias educativas de calidad en las zonas rurales.

9. Sírvase señalar los planes y programas priorizados presupuestalmente para el desarrollo de la política educativa de la atención a los grupos étnicos del país (indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales y Rrom), desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha. A continuación, detallar:

- El estado en que se encuentran dichos planes y programas.
- Avance de su ejecución a la fecha de recibido de este cuestionario.
- Monto presupuestal ejecutado.
- Responsables.
- Contratos y convenios suscritos para su ejecución

10. Sírvase señalar los trámites administrativos, contractuales y presupuestales necesarios para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el primer día y sin interrupciones durante el calendario escolar, con el fin de no afectar a los niños, niñas y adolescentes.

11. Sírvase a señalar las facultades que en materia contractual cuenta la entidad para inspeccionar, vigilar y controlar la debida ejecución del PAE.

12. Sírvase a señalar cuantas y cuales investigaciones ha llevado a cabo la entidad y las cuales se encuentran vigentes relacionadas con incumplimientos contractuales en el PAE.

13. Teniendo en cuenta la pregunta anterior sírvase indicar de manera detallada como se llevan a cabo los giros para el Programa de Alimentación Escolar PAE y si se han presentado retrasos en los giros durante los años 2022 y 2023.

14. La Contraloría Delegada de Educación, en noviembre de 2023, al verificar cumplimiento de órdenes de Sentencia de la Corte Constitucional sobre derechos fundamentales de niñas y niños Wayuú, emitió 15 hallazgos, de los cuales 3 con connotación fiscal al departamento de La Guajira y al municipio de Riohacha por \$149.701.116 por las irregularidades en el pago de la prestación del servicio de las manipuladoras de alimentos del PAE y deficiencias en el pago de la dotación de uniformes y tapabocas de este personal y se determinó hallazgo administrativo al Ministerio de Educación Nacional por la falta de lineamientos. (<https://www.contraloria.gov.co/es/w/190-contralor%C3%ADa-general-estableci%C3%B3-21-hallazgos-fiscales-por-12.088-millones-al-verificar-cumplimiento-de-%C3%B3rdenes-de-sentencia-de-la-corte-constitucional-sobre-derechos-fundamentales-de-ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os-wayu%C3%BA?linktype=1>)

Ante estos hallazgos mencionados, sírvase rendir un informe detallado de las acciones que viene adelantando el Ministerio para la corrección de estos hallazgos en las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.

15. En un comunicado emitido por la Contraloría General de la Nación el pasado 12 de septiembre de 2023, más de 44.894 niños, niñas y adolescentes de la Entidad Territorial del Cauca (ETC) no están recibiendo alimentación escolar, en las zonas del Macizo y Norte, advirtió aquí la Contraloría General de la República, al formular un nuevo llamado de atención sobre los principios de planeación que deben cumplir las entidades territoriales, para garantizar la contratación oportuna del Programa de Alimentación Escolar -PAE en el territorio Nacional. (<https://www.contraloria.gov.co/es/w/156-en-la-etcauca-m%C3%A1s-de-44-mil-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-contin%C3%BAan-sin-recibir-alimentaci%C3%B3n-escolar?linktype=1>)

Ante estos hallazgos mencionados, sírvase rendir un informe detallado de las acciones que viene adelantando el Ministerio para la debida ejecución de dichos contratos.

16. Sírvase rendir informe acerca de la denuncia en medios de comunicación acerca de las posibles irregularidades en el ICETEX con respecto al manejo del presupuesto, del funcionamiento y desde los puestos más altos de poder, para contratar y favorecer a amigos y familiares.

Sobre el rol de la entidad a nivel regional

1. Sírvase rendir un informe detallado sobre la estrategia para la promoción de un sistema educativo con enfoque territorial.
 - a. ¿Cómo se ha tenido en cuenta la diversidad cultural?
 - b. ¿Se ha reconocido el conocimiento indígena y del campesino?
 - c. ¿Cuáles son los departamentos y municipios priorizados?
2. Sírvase rendir un informe detallado del funcionamiento del PAE en las regiones
3. ¿Cuáles han sido las medidas y estrategias para la adecuada implementación del PAE en el Amazonas, Cesar, Córdoba y Guaviare?, en donde, según información de la Unidad Administrativa de Alimentos para Aprender, con corte al 31 de octubre, el programa presenta alerta de suspensión.

4. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha para justificar las medidas y estrategias a las que se refiere la pregunta anterior, en especial en:
 - a. Presupuesto.
 - b. Avance de la estrategia.
 - c. Efectividad.
 - d. Seguimiento y control al PAE en aquellas regiones en las que ha habido denuncias acerca del mal estado de los alimentos.

5. Sírvase brindar un informe detallado de la intervención de 152 sedes educativas con obras de infraestructura correspondientes a 1.394 ambientes pedagógicos.
 - a. Departamentos y sedes intervenidas.
 - b. Avance de las obras.
 - c. Presupuesto inicial y avance.
 - d. Vigencia.
 - e. Contratos y convenios.
 - f. Beneficiarios.

6. Sírvase entregar informe acerca de las estrategias “Modelos Educativos Flexibles (MEF)”. Indicar:
 - a. Cobertura.
 - b. Pertinencia.
 - c. Permanencia de la población estudiantil en el servicio educativo.
 - d. ¿Cuáles son los procesos de enseñanza-aprendizaje?
 - e. Grupo objetivo.
 - f. Zonas priorizadas.
 - g. Conectividad.
 - h. Infraestructura educativa.
 - i. Presupuesto.

7. Sírvase entregar un informe pormenorizado de la inversión que se ha llevado a cabo en educación en los municipios PDET desde el 1 de enero de 2023 a la fecha de recepción de dicho cuestionario.
 - a. Detallar cuáles son las iniciativas en las que se ha hecho la inversión.
 - b. Contratos y convenios.
 - c. Avances de la inversión.
 - d. ¿Cuál ha sido el cubrimiento del pilar de educación rural y primera infancia? ¿En qué municipios PDET?

8. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Conectados por la Educación”, brindando información sobre:
 - a. Objetivo.
 - b. Alcance
 - c. Presupuesto.
 - d. Zonas y población priorizada.
 - e. Vigencia.
 - f. Estrategias y actividades para su implementación.
 - g. Contratos y convenios.
 - h. Infraestructura tecnológica y educativa.

9. Sírvase entregar un informe detallado del programa “Universidad en tu Territorio”, brindando información sobre.
 - a. Objetivo.
 - b. Alcance
 - c. Presupuesto.
 - d. Zonas y población priorizada.
 - e. Vigencia.
 - f. Estrategias y actividades para su implementación.
 - g. Contratos y convenios.
 - h. Infraestructura tecnológica y educativa.

10. Sírvase entregar un informe detallado sobre el avance de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula en IES públicas en los territorios.
 - a. Cuántas personas se han visto beneficiadas
 - b. ¿Cuáles son las estrategias para su cumplimiento en las zonas más alejadas?
 - c. Vigencia
 - d. Avance
 - e. Contratos y convenios público-privados

11. Sírvase indicar si la entidad radicara la reforma a la ley 30 el presente año y si actualmente lleva a cabo mesas de trabajo y socialización del proyecto.

Preguntas para el ICETEX

1. Sírvase a explicar la naturaleza jurídica del ICETEX y su objeto de conformidad con la normatividad vigente.
2. Sírvase a señalar si, conforme a la normatividad vigente, el ICETEX puede o no ofrecer productos o servicios de naturaleza financiera diferentes a los créditos educativos que actualmente otorgan.
3. Sírvase a señalar los propósitos institucionales de la entidad con relación a los derechos y situación económica de los usuarios ICETEX.
4. Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para tales propósitos institucionales dentro de la vigencia fiscal 2023.
5. Sírvase a señalar las políticas, campañas o programas que se encuentren vigentes y que tengan como propósito reducir la carga económica a cargo de los usuarios del ICETEX.
6. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y el articulado del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia Potencia de la Vida*” que tengan como propósito reducir la carga económica de los usuarios del ICETEX.
7. Sírvase a señalar la fórmula o procedimiento implementado para determinar la tasa remuneratoria vigente aplicable a las diferentes líneas de crédito del ICETEX.
8. Sírvase a señalar si la fórmula o procedimiento para determinar la tasa remuneratoria aplicable a los créditos ha sido modificada o ha sufrido variaciones de orden reglamentario desde el 1 de enero de 2023.
9. Sírvase a suministrar la información completa sobre:
 - a) Cantidad de usuarios activos del ICETEX hasta la fecha;

- b)** Líneas de crédito vigentes (*describir la línea de crédito incluyendo tipo de beneficiarios o usuario, la tasa remuneratoria y moratoria aplicable y el periodo de amortización*);
- c)** Cantidad de créditos en mora hasta la fecha;
- d)** Cantidad de créditos en etapa de cobro “*pre jurídico*” o persuasivo;
- e)** Cantidad de créditos en etapa de cobro “*jurídico*” o ejecución judicial;

10. Con base en la anterior respuesta, sírvase a hacer un cuadro comparativo con respecto a la misma información registrada para el primer trimestre del año 2023.
 11. Sírvase a indicar la cantidad de usuarios activos del ICETEX por cada región del país.
 12. Sírvase a indicar el monto total desembolsado por la entidad para el otorgamiento de créditos educativos desde el 1 de enero de 2023 hasta fecha en que reciba el presente cuestionario.
 13. Sírvase a detallar y explicar en qué consiste, o consistían, los “seguros” a los que estaban obligados tomar y pagar los usuarios y sus codeudores solidarios.
 14. Sírvase a señalar como funciona la figura del codeudor solidario en los créditos otorgados por el ICETEX, así como, los requisitos de solvencia que le exige la entidad a los usuarios.
 15. Sírvase a detallar los diferentes sistemas de condonación de deuda que actualmente le son aplicables a los créditos otorgados por el ICETEX.
 16. Sírvase a señalar el monto total condenado dentro las siguientes vigencias:
 - a. Del 8 de agosto de 2.018 al 7 de agosto de 2.019
 - b. Del 8 de agosto de 2.019 al 7 de agosto de 2.020
 - c. del 8 de agosto de 2.020 al 7 de agosto de 2.021
 - d. Del 8 de agosto de 2.021 al 7 de agosto de 2.022
 - e. Del 8 de agosto de 2.022 hasta la fecha en que reciba este cuestionario
 17. Sírvase a informar de manera detallada cómo opera e impacta el Índice de Precios al Consumidor –IPC- a las tasas remuneratorias y moratorias que son aplicables a los créditos otorgados por el ICETEX.
 18. Sírvase a informar y explicar las directrices vigentes para efectos del proceso de cobro de los créditos otorgados por el ICETEX.
 19. Sírvase a relacionar la información de los contratos que hayan sido celebrados por la entidad para gestionar y recuperar cartera desde el mes de agosto del año 2.018 hasta la fecha en que reciba el presente cuestionario, discriminando y detallando: **a)** *Información completa del contratista* **b)** *Fecha y vigencia del contrato* **c)** *Tipo o modalidad del proceso de contratación* **d)** *Monto del contrato* **e)** *Fecha y causa de la terminación del contrato.*
- Favor suministrar la información de los contratos por cada vigencia fiscal.
20. Sírvase a señalar y teniendo en cuenta la normatividad vigente si el ICETEX goza de algún tipo de vocación o función financiera y si los productos y servicios que ofrece al público son de naturaleza financiera.
 21. Sírvase a señalar las metas y apuestas institucionales que tiene el ICETEX para cubrir la demanda educativa a nivel regional y dentro de las comunidades más vulnerables desde el punto de vista social y económico.
 22. Sírvase a señalar y explicar las estrategias que tenga la entidad para garantizar el retorno de los usuarios que hayan estudiado en el exterior.

23. Por favor sírvase informar si la entidad tiene contemplada una alternativa o propuesta frente a la declaratoria de inexecutable de artículo 95 de la reforma tributaria que permitía otorgar una tasa 0 para créditos del ICETEX que beneficiaría a 77.000 jóvenes.
24. Sírvase indicar si la entidad realizara seguimiento y control al aumento en el costo de las matrículas para el año 2024 en las universidades privadas.
25. Sírvase a señalar la posición, política y estrategias de la entidad con respecto al fenómeno de los llamados cerebros fugados.
26. Sírvase informar que investigaciones se llevan a cabo dentro de la entidad durante los años 2022- 2023.
27. Sírvase rendir informe detallado sobre las inconsistencias encontradas por la entidad tras la revisión documental en 10.000 créditos otorgados por el ICETEX los cuales debían ser destinados para personas en condición de discapacidad.
28. Sírvase rendir informe sobre el bloqueo de los 10.000 créditos que estaban destinados para personas en condición de discapacidad tras hallazgos e inconsistencias en documentos y certificados.
29. Teniendo en cuenta la pregunta la anterior que sírvase acciones ha adelantado la entidad para la verificación de los documentos de los estudiantes a los cuales se les bloquearon los créditos estudiantiles.
30. Sírvase rendir informe detallado sobre el contrato por un valor de 31.398.996.857 a la empresa INFOTIC S.A. para la contratación del Data Center de la entidad.
31. Sírvase rendir informe detallado sobre las irregularidades difundidas por los medios de comunicación en el manejo del presupuesto y la asignación de contratos los cuales involucra a la ex secretaria general del ICETEX.

Preguntas relacionadas con el aspecto presupuestal

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero hasta la fecha.
2. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
3. Sírvase a señalar de manera clara y concreta el presupuesto de gastos de funcionamiento del 1 de enero hasta la fecha.
4. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a indicar de manera detallada la justificación de dicho presupuesto.
5. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto que ha llevado a cabo el Ministerio de Educación para fortalecer la articulación y la coordinación entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales.

6. Sírvase a indicar el presupuesto destinado a proyectos y programas para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”
7. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
8. Sírvase a indicar el presupuesto destinado para proyectos de inversión.
9. Sírvase informar de manera detallada los proyectos de inversión en el sector educativo que actualmente adelanta la entidad.
10. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
11. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado al plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
12. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
13. Sírvase a presentar de manera clara y concreta el presupuesto relacionado con tema de infraestructura, dotaciones, transporte, residencias y alfabetización.
14. De acuerdo con la anterior respuesta, sírvase a señalar la justificación de dicho presupuesto.
15. Teniendo en cuenta que el gobierno nacional tiene como prioridad al sector de la educación y asignación presupuestal aprobada para el año 2024 es mayor a los 70 billones de pesos, que proyectos de inversión tiene contemplados la entidad para la vigencia 2024.

Presentado por los Honorables Senadores Gustavo Adolfo Moreno, Julio Alberto Elías, Guido Echeverri, Carlos Guevara, Esteban Quintero, Soledad Tamayo.

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General